

72380

Exp. 72380

Naranjal, noviembre 29, 2007



Señor Ingeniero
EDUARDO CORONEL DE LEMOS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúpleme llevar a su conocimiento que la **Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía AGRÍCOLA DESESU S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el período de **CINCO** años, en reemplazo de la señora Isabel Santos de Ponce, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Naranjal el 17 de agosto de 2004.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales referidos, constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Bodero el 28 de septiembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de octubre de 1994, habiéndose realizado un cambio de domicilio, mediante escritura autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el día 18 de noviembre de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Naranjal, el día 25 de noviembre de 1998.

El presente nombramiento servirá a usted para legitimar su personería.

Atentamente,

ING. FEDERICO PONCE INTRIAGO
GERENTE SECRETARIO

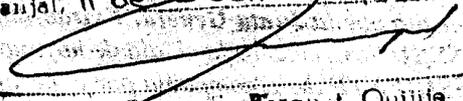
ACEPTO EL CARGO: En la misma ciudad y fecha que anteceden y para constancia firmo al pie de la presente razón.-

ING. EDUARDO CORONEL DE LEMOS
C.I. 0997226328
Nacionalidad Ecuatoriana

DL

Con fecha de hoy, queda inscrito este
NOMBRAMIENTO DE Presidente de la
Compania Agricola Desasu S.A.
de fojas 233 a — número 87
del Registro Mercantil; y anotado bajo el
número L918 del Repertorio.

Naranjal, 11 de Diciembre del 2007



Ab. Omar E. Barquiel Quijije
Registrador de la propiedad
del Cantón Naranjal

Yo Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2385 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaria a mi cargo.

Guayaquil, 09 de Julio del 2011



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO